

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta

**R-CDNAT-2015-975**

Salta, 16 de diciembre de 2015

EXPEDIENTE N° 11.172/2015

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido elevado por la Sra. Directora de la Escuela de Recursos Naturales - fs. 103 - para que se llame a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura un cargo de profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación simple para la asignatura LEGISLACION AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES (3er. Año - 2do. Cuatrimestre) de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente que dicta la Sede Regional Orán, plan de estudios 2006; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 105 la Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido favorablemente;

Que corresponde indicar que el cargo objeto de éstas, se financiará con cargo a los términos indicados en el Acta Complementaria N° 1257/14 del Convenio ME 1031/12 Secretaría de Políticas Universitarias - Universidad Nacional de Salta (fs. 104);

Que este Cuerpo - en sesión ordinaria del día 15 de diciembre de 2015 - trató este tema y procedió - asimismo - al sorteo de los potenciales miembros del jurado que deberá entender en estos actuados;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad, tenga a bien autorizar el llamado a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura de un cargo de profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación simple para la cátedra Legislación Ambiental y de los Recursos Naturales (3er. Año - 2do. Cuatrimestre) de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, plan de estudios 2006, que dicta la Sede Regional Orán, con cargo a lo dispuesto por la Res. CS N° 350/87 y sus modificatorias.

ARTICULO 2°.- Solicitar al Consejo Superior, tenga a bien proceder a la designación del jurado que deberá entender en el concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura de un cargo de profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación simple para la asignatura LEGISLACION AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, plan de estudios 2006, que dicta la Sede Regional Orán, proponiéndose para tal fin la siguiente nómina:

Titulares

M Sc Diego José Méndez Macías  
Dr. Miguel Mathus Escorihuela  
Dr. Gustavo Raúl González Acosta

Solicitar CS autorización concurso adj Legislación Amb. Orán 2015

EXPEDIENTE N° 11.172/2015

Suplentes

Dra. Silvia Nonna  
Dr. Mario Valls  
Dr. Marcelo Alberto López Alfonsín  
Dr. Dino Luis Bellorio Clabot  
Dr. Mauricio Esteban Pinto  
Abog. Luis Ramón Arce Zerda

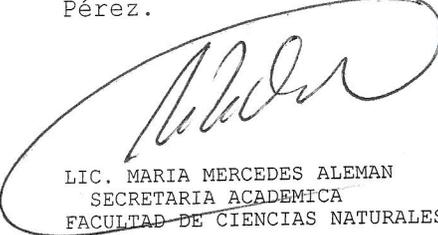
ARTICULO 3°.- Designar los veedores que intervendrán en este concurso público:

Por el Estamento de Profesores: Lic. Virgilio Núñez  
Por el Estamento de Auxiliares de la Docencia: Ing. Elena Condorí  
Por el Estamento de Estudiantes: Srta. Estefanía Llanos

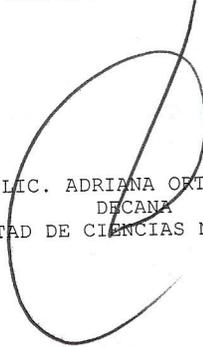
ARTICULO 4°.- Indicar que a fs precedentes obran los curriculum vitae de cada uno de los jurados propuestos en el artículo 2°.

ARTICULO 5°.- Indicar que el cargo objeto de estas actuaciones está previsto en el Acta Complementaria 1257/14 del Convenio SPU - Universidad Nacional de Salta N° 1031/12.

ARTICULO 6°.- Hágase saber a quien corresponda y elévese al Consejo Superior, a los fines expresados en los artículos 1° y 2° de la presente resolución. Publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.  
Pérez.



LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



M.SC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES